ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P
)BIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE P E

# Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

**RESOLUCIÓN NÚMERO 282**
**SERIE DE 2002-2003**

**PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:**

**"CON EL PROPÓSITO DE CEDER GRATUITAMENTE LOS SERVICIOS DEL DR. PEDRO MEDINA FIGUEROA, PSICÓLOGO INDUSTRIAL CONTRATADO POR EL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE, PARA QUE PRESTE SERVICIOS AL MUNICIPIO DE JAYUYA EN LA EVALUACIÓN DE CUATRO (4) CADETES QUE INGRESARÁN EN LA ACADEMIA DE LA POLICÍA, Y PARA OTROS FINES"**

<<<<<<<<*****>>>>>>>>

**POR CUANTO:** El Comisionado Interino de la Policía del Gobierno Municipal de Jayuya, Sargento Julio E. Ramos Rivera, ha solicitado se le autorice a utilizar los servicios profesionales del Dr. Pedro Medina Figueroa, quien es la persona contratada por el Municipio Autónomo de Ponce para realizar las funciones de Psicólogo Clínico en el Cuerpo de la Policía Municipal de Ponce;

**POR CUANTO:** Obedece esta petición a que la Policía Municipal de Jayuya tiene cuatro (4) cadetes que próximamente ingresarán en la Academia de la Policía y el Municipio de Jayuya no cuenta con los recursos económicos para realizarles la prueba psicológica;

**POR CUANTO:** Que el Municipio Autónomo de Ponce ha evaluado dicha petición y entiende que en la medida en que los municipios cercanos a Ponce incrementen su seguridad, mejorará la calidad de vida en el área sur;

**POR CUANTO:** Que en términos económicos el impacto del servicio a cederse al Municipio de Jayuya es de aproximadamente $1,500.00.